

GACETA DEL GOBIERNO.

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1820.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

Nuremberg 15 de Noviembre.

Se ha esparcido la voz de una insurrección acaecida en Constantinopla. No parece sin embargo que esta noticia sea cierta, pues en tal caso la sabríamos ya por las cartas que habrían recibido las casas griegas establecidas en Viena, las cuales lo hubieran comunicado á sus corresponsales.

—Se sabe por las últimas cartas de Dresde que los Estados provinciales continúan sus sesiones sin interrupción, prevaleciendo todavía el sistema que se opone á la publicidad. Parece que lejos de esperar que se adopte, han insistido últimamente algunos individuos de los Estados en que no se haga ninguna innovacion en el sistema que se ha seguido en las Dietas precedentes. No obstante esto, asegura una carta particular que muchos de los nuevos diputados (los que no lo habían sido todavía en las Dietas precedentes) tratan de pedir la impresión y la publicación del extracto de las actas de las sesiones generales, á fin de que el público se instruya en los negocios que se traten en la Dieta, y sepa sus decisiones. Esto lo pedirán en atención á que no publicándose ordinariamente las resoluciones generales de la Dieta hasta mucho después de haberse cerrado las sesiones, no tienen apenas interés cuando se publican.

Heidelberg 21 de Noviembre.

En las muchas reuniones que han tenido en estos últimos días los ministros, á las que han asistido el Príncipe heredero y el Príncipe Emilio, se ha discutido, con exclusion de todo otro asunto, el nuevo proyecto de Constitución, que la Cámara de los Diputados ha presentado á nuestro Gobierno. Se ha comunicado al gran Duque el resultado de estas deliberaciones, y aseguran que se han propuesto muchas modificaciones esenciales al proyecto redactado por la comisión de Legislación y Constitución de la Cámara, las cuales han pasado á la misma comisión, en virtud de una orden del gran Duque; y se presume que procederán ahora á conferenciar los ministros y los individuos de la comisión, á fin de convenir en los puntos controvertibles.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Bruselas 22 de Noviembre.

Aseguran que la comisión de 16 individuos, nombrada por un decreto del Rey de 23 de Enero de este año para el arreglo de aranceles ha concluido sus tareas. Se sabe que deducidos gastos de cobranza y administración, resultarán á favor de la tesorería nacional de 25 á 26 millones de florines; pero parece que la importancia de este trabajo exige deliberaciones tan largas, que no se podrá poner en planta antes de la sesión de 1821.

Se ha abierto en Maastricht una suscripción para establecer una escuela de enseñanza mutua común á ambos sexos, y hasta el día van ya recogidos 1680 florines.

ITALIA.

Nápoles 11 de Noviembre.

S. A. R. el Duque de Calabria, teniente-general del reino, pasó el día 4 revista á la tercera division activa del ejército, si es que pueden llamarse divisiones cuerpos de tropas que constan de 1300 hombres. Además de la tercera division se habían reunido en el campamento seis batallones de

la segunda, ocho escuadrones de caballería, 30 cañones de artillería, y un parque de reserva. Hacia ya mucho tiempo que no habíamos visto reunida tanta tropa en un orden tan admirable. El marcial continente de la mayor parte de los soldados y de los oficiales daba muy bien á conocer aquellos valientes veteranos que militaron gloriosamente en España, en Alemania, y hasta en el fondo del Septentrion; los mismos que en la azarosa campaña de la guerra última de Italia cogieron no pocos laureles al frente de un enemigo muy superior en número. S. A. R., después de haber recorrido las dos líneas y la de reserva, mandó desfilar todos los cuerpos á su presencia, los cuales se volvieron después á sus respectivos acantonamientos.

—Escriben últimamente de Cortona que en Venecia hay una escuadrilla austriaca, que será mandada por el almirante Pascualini, quien hace algun tiempo que ha sido llamado á Viena, y no vuelve todavía. Añaden que en Italia se espera al príncipe de Lichtenstein, sin duda para observar de cerca lo que sucede en estos países.

Las cartas de Teramo anuncian lo siguiente:

«Muchos propietarios y algunos pueblos de esta provincia se han ofrecido y se ofrecen diariamente á vestir y armar á los voluntarios de las milicias, que no pueden hacerlo á expensas propias. Hasta ahora han ofrecido 267 vestuarios y muchos fusiles.

«Los valientes milicianos mantienen con mucha disciplina y rigor el cordon establecido en las fronteras de aquella provincia. En este servicio muestran un zelo verdaderamente patriótico y un desinterés sin igual, no recibiendo cosa alguna del Gobierno ni de los pueblos.»

El Duque de Calabria ha sancionado el decreto del Parlamento, en que se autoriza al Gobierno á servirse de la suma de 5.256,971 ducados para cubrir el déficit que podría resultar en las cajas de los ministros durante el presente año.

S. A. R. ha sancionado igualmente el crédito acordado por el Parlamento al ministerio de la Guerra para gastos extraordinarios del ejército, el cual asciende á 1.3500 ducados. Nuestra escuadra, que habia salido hace unos cuantos días con tropas para Palermo, ha vuelto á entrar en el puerto á causa de los vientos.

PARLAMENTO NACIONAL.—Sesion del 6 de Octubre.

Se anunció al presidente haber llegado las diputaciones del tribunal supremo de Justicia y del gran tribunal criminal de Nápoles. Habiendo precedido el permiso del Parlamento, hablaron consecutivamente, y después de responderles el presidente, tomaron asiento en la tribuna destinada á la magistratura.

Se leyó un plan del ministro de Guerra sobre los juzgados de los militares en campaña, y otro del de Negocios extranjeros acerca de la aprobacion que ha de darse por las diputaciones provinciales á las cuentas de los pueblos y de las provincias.

Asimismo se leyó el parecer de la comisión segunda relativamente á la petición del ministro de Guerra para que no se admitiese á los nuevos cumplidos que se han presentado en el ejército, porque este se halla ya completo. La comisión era de dictamen que se formase por clases una lista de los sobrantes para componer un cuerpo de reserva, fijándose el orden de su llamamiento en la forma siguiente: los que han enviado otros en su lugar, serán los últimos; los penúltimos, los oficiales de las legiones; después de estos los milicianos; después los viudos con hijos, y los casa-

dos. Los mayores de edad serán destinados á formar la reserva de sus respectivas clases.

Leyóse también otro dictamen de la misma comisión, que opinaba se juntasen en Capua todos los cumplidos, y los sobrantes se despidieran, según el método indicado.

El Sr. Saponara propuso que no teniendo ya cabida los cumplidos en el ejército permanente se destinaran á la guardia nacional; con cuyo motivo preguntó el Sr. presidente: 1.º si establecido por el Parlamento el ejército de 52400 hombres se deberá aumentar este número; se resolvió que no: 2.º habiéndose de conservar este número fijo ¿qué método ha de seguirse para que los sobrantes pasen á la reserva? Se determinó que el alistamiento.

Se leyó despues la exposicion del general Guillermo Pepé, que proponia se suspendiese toda nueva organizacion de la guardia nacional mientras durase la posibilidad de la guerra.

Señalóse dia para discutir el proyecto sobre la reforma de la magistratura.

La comisión de Legislacion presentó su informe relativamente á la aplicacion del indulto concedido en 8 de Julio, en el cual manifestaba que no debia extenderse á los malvados que según sus principios y conducta pasada podrian causar males á la patria en lo interior; mientras los enemigos externos la atacasen á cara descubierta. Se decidió pues que el indulto no comprendiese á los de esta clase.

INGLATERRA.

Londres 23 de Noviembre.

Se dice que el Rey ha manifestado el mayor disgusto de que no se hubiese respondido antes á la carta de la Reina. No se puede negar que la estancia del lord Liverpool en el campo en este momento ha sido mas bien para agravar que para disimular el insulto. Muchos se han hecho actualmente á varias personas Reales; pero los que han visto de qué manera se ha ultrajado y ofendido á una Reina, no tendrán mucha lástima de algunos hombres, y aun de algunos Príncipes, sobre cuyas cabezas acaso podrian descargar sus golpes la violencia y la calumnia. (*Times*)

—El 17 se reunieron los vecinos de la parroquia de Shon-ditch para tratar de presentar una felicitacion á la Reina por la victoria que ha conseguido; y una exposicion al Rey suplicándole remueva á los ministros.

Despues de una larga discusion se nombró una comisión para que redactase ambas exposiciones, las cuales se presentarán inmediatamente.

Mañana deben presentarse á la Reina 24 exposiciones: el lord corregidor se dirigirá á Brandemburgo-House desde Guildhall, acompañado de los individuos de la corporacion, con todas las ceremonias de costumbre.

Se hacen grandes preparativos en la *Cité* para solemnizar la llegada de la Reina el domingo cuando venga á la catedral á dar gracias á Dios por haber salido bien del proceso.

—Se sabe por cartas de Nueva-Yorck de 17 de Octubre, que se habian recibido allí algunas noticias del Havre en orden á las negociaciones pendientes entre Mr. Gallatin y el ministro de Negocios extrangeros en Paris, asegurándose que iban á establecerse las bases de un tratado entre la Francia y los Estados-Unidos.

En un periódico de Norfolk, de 12 de Agosto, se lee lo siguiente:

«El capitán Lander, que ha llegado en 30 dias de Fernambuco, dice que á su salida de aquel puerto era opinion general que una de las provincias meridionales se hallaba en estado de revolucion, y que en su consecuencia se habian enviado algunas tropas de Fernambuco y otros puntos con el objeto de contenerla.»

—El periódico intitulado *The Courier* ha presentado estos últimos dias, con ánimo de poner en ridiculo á los amigos de la Reina, el nombramiento de un futuro ministerio, distribuyendo los empleos en tono burlesco. En contestacion á este artículo un diario de la oposicion publica hoy una lista, haciendo dicha distribucion de modo que la nueva administracion reuna los votos de todos los ingleses opuestos al ministerio actual.

—Es cosa muy original que el nombre de *Majochi* sea precisamente el anagrama del traidor y perjuro acusador Jachimo, personage de la tragedia de *Cymbelina* de *Shakespeare*.

—Una de las resoluciones mas importantes de las que se acordaron ayer por la junta de parroquias reunidas en Saint-Guillesdes-Champs y Saint-George Bloomsbury está concebida en estos términos: «Se resuelve que se dirija al Rey una reverente exposicion, suplicándole con el mayor respeto se digne acordar una mudanza de *hombres* y de *medios*, y desterrar para siempre de sus consejos y de su presencia á sus *malos consejeros actuales*." Mereció singulares aplausos el discurso que pronunció Mr. Hohbouse: pidió declarase la asamblea que los ministros no se hubieran atrevido jamas á dirigir sus cargos contra la Reina si no hubieran estado firmemente persuadidos de que obtendrian las veces que quisieran una mayoría en la Cámara de los Comunes, atendiendo al modo defectuoso con que se verifica la eleccion de la representacion nacional. Al finalizar su discurso llamó el orador la atencion de la junta sobre las voces que se esparcen hace algunos dias acerca de si la Reina trata de salir de Inglaterra. «Se asegura, dijo, que S. M. intenta dejar nuestro pais. No dudo un momento (tengo motivos para expresarme de esta suerte) de que estas voces han sido esparcidas por los enemigos de la Reina: si ha habido alguno capaz de dar á S. M. un consejo de esta naturaleza, no puede menos de ser un amigo falso, á quien nada interesan ni el honor, ni la seguridad, ni la existencia misma de esta Princesa. En efecto ¿quién podrá responder de su seguridad si se viese privada de la egida que en el dia la cubre? Es pues de nuestro deber hacer presente á S. M. que no puede dejar la Inglaterra sin exponerse á perder el apoyo del pueblo, á cuya proteccion poderosa debe en este momento su existencia.»

—Lord Beresford ha remitido una carta á los editores del *Morning-Chronicle* pidiéndoles nieguen ser suya la correspondencia que insertó este diario, atribuyéndola al mismo lord. Debe tenerse presente que dicha correspondencia se reducía á los oficios que lord Beresford pasó á la junta provisional de Lisboa cuando volvió del Brasil, y á la respuesta que dió la junta á este teniente general de S. M. F.

—Vemos con dolor que la mania de abandonar las iglesias porque no se ruega en ellas por la Reina, se extiende por todas partes. Esperamos que el Consejo dará la orden de que se vuelva á insertar el nombre de S. M. en la liturgia. Los eclesiásticos se hallan, con respecto á esto, en una situacion muy desagradable, porque la mayor parte de ellos obran contra su propia opinion, así como contra el voto de sus feligreses en no rogar por la Reina.

—No podemos menos de alabar la resolucion de S. M. en no recibir nada de los ministros sin la sancion del Parlamento, y en no permitir tacitamente que se infrinja la ley, como estan dispuestos los ministros á hacerlo. La nacion debe ver en la resolucion de los ministros de no proponer cantidad fija para la Reina, y en la de negarla una residencia Real, que no hay género de insultos que no esten prontos á hacer á S. M. No se han atrevido á servirse de su *bill* de penas y multas; y aunque engañados en sus esperanzas de privar á la Reina de sus derechos, quieren emplear todos los artificios posibles para impedir que los goce. Sin embargo, estan muy engañados si se persuaden que la nacion lo ha de tolerar (*British-Press*).

FRANCIA.

Paris 27 de Noviembre.

Se ha diferido nuevamente hasta la primavera el arreglo de las fronteras entre la Alsacia y la Baviera rhenana con gran sentimiento de los que las habitan; que estan por lo tanto expuestos á todos los inconvenientes de una posicion incierta.

En Landau no se sabe nada todavía acerca del aumento de la guarnicion bávara; pero se asegura que va á arreglarse la navegacion en el Alto-Rhin entre el pais de Baden y la Francia, y que se establecerá en Strasburgo una oficina de arbitrios. Es muy frecuente todavía el paso de los correos entre esta ciudad y Paris.

Los malévolos se han complacido en publicar los mas alarmantes rumores sobre la situacion de Madrid y del Rey de España; y aunque se citaban las mas respetables autoridades para desmentirlos, prevalecian las ideas de desorden y anarquía. Todas estas noticias tienen su origen en alguna grande especulacion de comercio; y es preciso confesar que han producido su efecto, porque el empréstito que hasta

entonces ganaba tres y medio por ciento, bajó por un momento; pero al instante se repuso su crédito, y se sostendrá.

Desórdenes y movimientos del mes de Junio.

Se aguardaba con impaciencia el decreto que debía poner en libertad, ó á disposicion de los tribunales los acusados de haber tenido parte en las turbulencias ocurridas en esta capital desde el 3 hasta el 10 de Junio último, y acaba de hacer saber el procurador general el auto motivado de la remision de la causa al tribunal superior del Sena para el 27 de este mes.

No resultaba cargo alguno en la sumaria contra 23 individuos; pero el decreto expedido sobre este proceso declaró libres de todo cargo solamente á 12; y aunque el procurador del Rey se opuso á esta resolucion, ha sido confirmada el 19 de Setiembre por un auto de la sala del crimen.

Se ha trasladado á los acusados á la conserjería, y no han querido admitir los defensores que les ha ofrecido el presidente de esta sala.

Se dice que el bautismo del Duque de Burdeos no se verificará tan pronto como han querido suponer algunos diarios.

NOTICIAS DEL REINO.

Orellana la Vieja 1.º de Diciembre.

En este pueblo se formó con mucho acierto, gusto y satisfaccion la milicia nacional, compuesta de una compañía de infantería y un tercio de otra de caballería. Fue elegido por su comandante el ciudadano D. Luis Sanchez Nieto, muy amante de las nuevas insituciones, y perseguido por ellas en el año de 1814. El domingo 12 de Noviembre próximo pasó la milicia á la iglesia del convento que sirve de parroquia á prestar el juramento que prescribe el reglamento provincial, lo que con efecto verificó; pero el parroco D. Joaquín Bureba, sobrino carnal del obispo de Teruel, disgustó y escandalizó al auditorio con la exhortacion que hizo desde el púlpito; pues sentó varias proposiciones subversivas y sediciosas, y entre otras las de llamar egoistas á los que clamaban Constitucion; añadiendo, que si la madre patria los necesitase, entonces desplegarían el veneno que se oculta bajo el velo de constitucionales. Recordó héroes de la antigüedad que habian ocupado el trono por medios ilícitos, como Rómulo y Remo, y tambien se mezcló é ingirió en la eleccion de los gefes de la milicia, expresando y aconsejando que no debía obedecerseles si no habian sido electos legalmente. Tales expresiones alarmantes fueron denunciadas, é instruida la competente sumaria informacion del hecho por el alcalde constitucional de esta villa, y remitida al juez de primera instancia del partido de Castuera, se ha decretado por este la comparecencia y arresto del parroco Bureba, cuyo delito no quedará impune para escarmiento de otros.

Alcozer (en la Alcarria) 6 de Diciembre.

En la madrugada del día 2 del corriente tuvo aviso el alcalde constitucional de los Dionisio Bonillo, vecino de esta villa, habia dado de puñaladas á un mozo de la misma. El alcalde mandó inmediatamente que saliese á prender á Bonillo una partida de ocho milicianos, mandada por Manuel de Castro, sargento de la segunda compañía; y como el delincuente la viese venir hacia la cueva donde él vivia, fuera de la poblacion, trató de salvarse con la fuga. Esto no obstante, los milicianos ejecutaron la prision, sin que les intimidase la vergonzosa nombradía del violento Bonillo, ni los males que pudieran temer de su familia y parientes.

No solamente elogia el ayuntamiento el buen porte y conducta del sargento Castro y su partida en esta ocasion, sino que haciendo la debida justicia á todo el batallon de milicias, manifiesta lo mucho que sus individuos contribuyen al bien general, y que sus patrullas son por la noche el terror de los malvados. Esta apreciable porcion de nuestros conciudadanos hacen con toda puntualidad el servicio que les toca; cumplen exactísimamente las órdenes que reciben, y es tan vivo el zelo que les anima por el bien de la patria, que ademas de concurrir en los días festivos á los ejercicios doctrinales, se juntan por las tardes en casas particulares despues de sus ocupaciones diarias; y en lugar de descansar, aprenden las formaciones, giros y el manejo del arma.

Llega á tanto el entusiasmo, que se han presentado para servir en el batallon varios sujetos exceptuados por mayores de edad, entre ellos el retirado D. Juan Sívelo Urrutia, de 69 años de edad, y el sargento inutilizado en el servicio Fernando Ibarra, á quienes los milicianos han manifestado su agradecimiento, nombrándolos capitanes.

Madrid 11 de Diciembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. ha despachado hoy con el Sr. secretario del Despacho de la Guerra.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de la Gobernacion de la Península.

El Sr. secretario del Despacho de Hacienda con fecha de 20 del corriente me dice de Real orden lo siguiente:

Al tesorero general de la Nacion digo con esta fecha lo que sigue: «Habiendo expuesto la Diputacion permanente de Cortes que algunas provincias de la península no han remitido aun á la tesorería de Cortes las cantidades que adeudan á sus diputados por razon de dietas, y que este retraso causaba á muchos individuos privaciones incompatibles con la mision de que estan encargados, proponiendo como el mas eficaz medio de poner término á estos inconvenientes el que la tesorería general entregase á la de Cortes las cantidades que se deben á los diputados, haciéndose cargo de recibirlas en las respectivas provincias; enterado S. M., se ha servido acceder á lo propuesto por la Diputacion permanente de Cortes.»

De Real orden lo comunico á V. para su conocimiento y el de la Diputacion provincial, y demas efectos consiguientes. Madrid 24 de Noviembre de 1820.

CREDITO PUBLICO.

A consecuencia de Real orden de 18 de Octubre último, circulada por la junta nacional del Crédito público en 10 de Noviembre siguiente á los señores intendentes del reino é islas adyacentes, se confiere facultad á estos para que procedan desde luego al desempeño de las funciones de los antiguos jueces comisionados regios, designadas en los capítulos de la Real cédula de 21 de Febrero de 1807, que tratan sobre el otorgamiento de las escrituras de venta de fincas de bienes eclesiásticos, que se ejecutaron en los años de 1807 y 808 á virtud del breve de S. S. de 12 de Diciembre de 1806. Para que tenga puntual cumplimiento cuanto se ordena en la expresada Real orden se han dirigido por la misma junta nacional del Crédito público los correspondientes egemplares de las escrituras impresas que actualmente corresponde se otorguen, arregladas á lo dispuesto en el capítulo 54 de la referida Real cédula, conciliando la brevedad en su expedicion con el menor costo posible en beneficio de los compradores que aun se hallan sin ellas. Y para que estos no experimenten mas dilacion en obtener dichas escrituras, como título necesario, firme y valedero que justifique en todos tiempos la legítima y libre propiedad y pertenencia de las fincas adquiridas, se les invita, por medio de la gaceta del Gobierno y demas papeles públicos de esta capital, para que sin demora alguna acudan ante los respectivos señores intendentes de provincia á solicitar el otorgamiento de las relacionadas escrituras.

Un ciudadano español ha establecido en la ciudad de Valencia, plazuela del Correo, casa núm. 1.º, que será conocida con el nombre de *Clement y Compañía*, una fábrica de escogidos caracteres de imprenta, adornos, viñetas y demas útiles que la son propios, grabados modernamente por célebres grabadores de Paris. Su direccion está confiada á un profesor acreditado en este arte, en union por ahora de cinco buenos oficiales fundidores de aquella capital, hasta que se consiga aumentarla con otros muchos nacionales que quieran dedicarse á esta profesion.

Bajo el propio nombre ofrece la casa desempeñar todas las comisiones de compras, ventas y demas que de España y del extranjero quieran confiarla de su cuenta los interesados, especialmente en los ramos de plomo, papel, imprenta, librería, pinturas, grabados de todas clases, y demas objetos de bellas artes.

Se mandarán imprimir y circular á la posible brevedad los cuadros ó pruebas de todo cuanto contiene su fábrica con sus respectivos precios. Los señores impresores que gusten recibirlas oportunamente, por si les conviniera hacer algunos pedidos, ocurrirán directamente á ella.

Uno de los inventos que en este ramo ha merecido la mayor aceptación en Francia, y su autor un privilegio exclusivo, ha sido el de sustituir en lugar de márgenes de madera guarniciones huecas de una cuasi perpetua duración del propio metal de las letras, destinadas principalmente para la imposición de las formas y guarnecer las notas al margen de algunas obras. La grande utilidad y economía de esta invención, que en menos de un año resarcen demostrativamente los gastos que en el propio tiempo se hacen en madera, han hecho extender su uso en la mayor parte de los impresores de aquella nación y en todos los de París. A mas de poder emplear dichas guarniciones en muchas cosas, de que no es susceptible la madera, logran con ellas mayor limpieza, mas brevedad y exactitud en la imposición, mejor cierre en las formas, y ningun peligro de que se le salten al prensista las letras de las páginas.

Con el objeto pues de introducir y generalizar lo posible este nuevo ramo de ilustración y de economía en nuestras imprentas, se han construido al efecto los moldes correspondientes, y fundido ya en ellos algunas muestras, que manifestará uno de los interesados en la enunciada fábrica, que se halla en esta corte, muy próximo á regresarse á la ciudad de Valencia. Los señores impresores que gusten reconocerlas para formar una idea de las ventajas que se expresan, y ordenar las colecciones que tuviesen por conveniente, ocurrirán á D. Tomas Portocarrero, grabador de láminas en la calle de la Almudena, núm. 3, quien les dará razon de la casa que habita el interesado.

Los periódicos extranjeros que han llegado hoy presentan ya un aspecto mas pacífico, y que en parte puede tranquilizar los ánimos de los que temen ver encendida una nueva guerra en Europa. De esta especie son todas las noticias de Alemania, que alcanzan hasta el 25 de Noviembre. En artículo de Francfort del 20 se dice que varios periódicos alemanes, y entre ellos el *Mercurio de Franconia*, confirmaban las esperanzas que tenían de ver allanadas las dificultades que existían entre las cortes de Austria y Nápoles; añadiendo que al menor rumor de disposiciones pacíficas subió inmediatamente el papel moneda, que iba bajando cada día mas; y que se esperaba fuese subiendo progresivamente si llegaban á realizarse tan agradables pronósticos.

Con fecha del 25 se decía en Francfort: «Nuestra gaceta alemana, con relacion á cartas de Viena que han llegado por extraordinario, asegura que las disensiones existentes entre Austria y Nápoles no tardarán en allanarse por medio de negociaciones, añadiendo que probablemente no se tardará en dar al público pormenores positivos que no dejarán duda del favorable desenlace de un asunto que presentaba aspecto muy diferente.»

En otro artículo de Nuremberg del 21 se anuncia que las cartas de Viena hablaban de haber recibido en Troppau el embajador británico lord Stewart pliegos de su corte de grande importancia; y que en virtud de ello habia tenido conferencias con los ministros de las demas potencias.

Las noticias de Augsburgo, de fecha del 23, son iguales á las de Francfort: todas indican paz y tranquilidad. Dábase allí por cosa cierta que no se tratará sino de resolver al Gobierno napolitano á que haga algunas modificaciones en las bases de su sistema político interior; y añadian que ya se habían dado algunos pasos á este efecto.

Corría en Verona la noticia de haberse dado orden de que se suspendiesen los preparativos mandados hacer para que avanzase el ejército, el cual tampoco pasaria el Po.

Las noticias de Viena hasta el 15 solo anunciaban que el ministro de Guerra habia recibido orden de ir á Troppau, y que inmediatamente se habia puesto en camino para aquella ciudad, creyéndose que su salida era á consecuencia de las conferencias del congreso.

Las noticias de Lóndres hasta el 28 desmienten la que se habia publicado sobre el armamento naval y resolución de reforzar la escuadra del Mediterráneo; y hablan de la retirada del ministerio del lord Liverpool, Mr. Canning y lord Harrowby, y que el lord Wellington empuñaria la espada del poder, juntamente con el lord Castlereagh, quien habia triunfado de sus colegas mas moderados, quedando encargado de la difícil comisión de contener las disposiciones actuales del pueblo.

Las noticias de París, que alcanzan hasta 1.º de Diciembre inclusive, anuncian la llegada á aquella capital del

general Woronzoff, ayudante de campo del Emperador Alejandro; y en el Monitor se publicaban noticias de Milan del 15 de Noviembre relativas á que aun cuando todo esté dispuesto para que marchen las tropas austriacas al primer aviso, nada hay todavía que indique un movimiento ofensivo contra Nápoles; y que se sabia haber pasado por Milan un correo extraordinario, procedente de Troppau, y dirigido á Nápoles con pliegos para S. M. el Rey de las Dos-Sicilias.

Sin embargo de todo esto hay un periódico de París que publica tales noticias, que á ser ciertas, se verían frustradas las esperanzas de los amantes de la paz.

VARIEDADES.

ASIA. Indias orientales.—Calcutta. Al paso que los ingleses tratan de la propagación del cristianismo en los países sujetos á la compañía de la India, se está formando una nueva secta en Calcutta, cuyo fundador es hijo de un rico brama que se refugió en aquella ciudad huyendo de los estados del antiguo gran Mogol.

Su sistema se halla desenvuelto en un escrito en lengua persiana, precedido de un prólogo en árabe, que se intitula *contra la idolatría de todas las religiones*. Apellida su doctrina la *creencia de la unidad*; pero reconoce la moral del evangelio como la única verdadera, é impugna principalmente la separación de los indios en diferentes castas, á lo que atribuye la decadencia de su nación.

Colonias holandesas. Desde que los ingleses restituyeron la isla de Java al Gobierno holandés ha tratado este de reunir con el mayor cuidado todas las antigüedades que los ingleses habian encontrado en la isla, y ha dado las órdenes competentes para trasportarlas á Europa. Entre estos preciosos restos de los tiempos antiguos se distinguen 6 estatuas de piedra del tamaño natural, que se han sacado de las ruinas de Malang, y han debido servir de ornamento á grandes edificios. Tres de ellas estan ya en camino para Amsterdam: la primera, que se cree ser la diosa *Durza*, tiene ocho manos, y está sentada sobre un búfalo, el cual pisa el vicio: la segunda representa á la diosa llamada *Ganesa* en la mitología del Indostan, y *Gana, Singa, Jaga* en la isla de Java; tiene la cabeza de elefante; y la tercera es de la diosa llamada *Nandi*, representada bajo la forma de un toro: dicen que esta última es de excelente escultura.

ITALIA. El gran Duque de Toscana habia remitido á la sociedad económico-agraria de los *georgófilos* de Florencia una de las máquinas inventadas por Mr. Cristian de París, para la preparación del cáñamo y del lino, cuya utilidad se habia probado ya en varios puntos de los estados de Nápoles, de Roma y de Alemania. La sociedad, despues de haber examinado esta máquina con la mayor atención, confirmó su eficacia, y opinó que producía numerosas ventajas; pero habiéndola puesto en práctica en la Lombardia, se halló que los resultados no correspondían á lo que se habia anunciado. Se ha notado entre otros inconvenientes que no machaca las partes resinosas del cáñamo; que debilita las fibrosas, y sobre todo que no resiste á las alteraciones producidas por la humedad y la sequedad: en fin, que el paralelismo de sus ejes se altera fácilmente con el uso. La biblioteca italiana (núm. 49, pág. 152) incluye un resumen de las observaciones hechas por un inteligente encargado de examinar la expresada máquina. En Milan se hacen ensayos para conocer y poner en uso la máquina de Hill, que parece se emplea con éxito en Irlanda: se espera con impaciencia el resultado de estos nuevos ensayos.

—Se van introduciendo en el Piamonte las escuelas de enseñanza mútua. Se habla del próximo establecimiento de una *escuela normal central*, que es el medio mas propio, y aun el único, para evitar las innovaciones, extraviós &c. que tanto perjudican al éxito de los buenos sistemas, y de consiguiente á sus resultados generales.

ANUNCIOS.

Trisagio seráfico para venerar la muy augusta y santa Trinidad, y ofrecimiento devotísimo de la pasión de Cristo por las benditas ánimas: por Fr. Eugenio de la Santísima Trinidad, trinitario descalzo. Se hallará en la librería de Amposta.

Silabario completo para enseñar á leer en latin y castellano por el P. Santiago Delgado de Jesus y María. Véndese á 12 cuartos en la librería de Collado.